

Guayaquil, 25 de febrero de 2016

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MUEBLES,
ILUMINACION Y PROYECTOS, MILPROYEC S. A.

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio terminado
el 31 de diciembre del año 2015

Debo mencionar que los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración
de la compañía, mi objetivo es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en
los citados Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de
contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad
generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los
administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los Estados Financieros se realizó en base a pruebas de evidencia que
soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como una
evaluación de su presentación general.

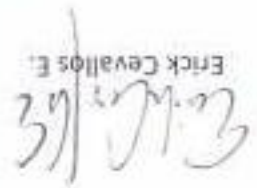
Considero que este análisis provee una buena base razonable para expresar lo siguiente:

En mi opinión los Estados Financieros examinados están acordes a los registros contables,
y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31
de diciembre del 2015 de conformidad a los principios de contabilidad generalmente
aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado
cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las
resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos. Considero, además,
que el desenvolvimiento de la compañía se ajusta a las normas de una adecuada
administración.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
De requerir los señores accionistas información adicional, estaré a su disposición.

Atentamente,


Erick Cevallos E.